

XXIII MARCHA BTT “VIAS DEL TREN” Potries-Elx

REGLAMENTO 2016

Art.1 INFORMACIÓN GENERAL.

La prueba será el próximo sábado 28 de mayo de 2016, la XXIII Marcha BTT Vías del Tren Potries-Elx. La prueba se desarrolla por antiguas Vías del Tren (ahora Vías Verdes), por caminos y carreteras abiertas al tráfico rodado, peatonal, a la libre circulación de animales y vehículos agrarios, por ello cada participante debe respetar los códigos de circulación y será responsable del NO CUMPLIMIENTO de dicho código. Está regulada por el art.9 del Reglamento de Cicloturismo-Ciclismo, dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turismo o culturales, excluyendo la competición.

Art.2 RECORRIDO.

La XXIII Marcha BTT Vías del Tren está catalogada como **neutralizada con tramo libre**. En TODO el recorrido se realizarán tantos reagrupamientos y neutralizaciones como circunstancias lo requieran (paso de poblaciones, carreteras, etc). Después de la comida será libre, con una velocidad máxima de 30km/h (según reglamento FCCV) y un horario a cumplir, desde la salida después de comer hasta la llegada en Elx (máx.3h30'). De carácter NO competitiva, aunque la organización tomará los tiempos de los participantes.

Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, qué se desarrolla bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento...por tanto debe prever que su indumentaria, calzado...así como las condiciones físicas del participante sean las más apropiadas para realizar la prueba, en este aspecto la organización exige un

Exigencia física: NIVEL ALTO

durante el recorrido y si en algún momento de la marcha, por cualquier motivo físico o mecánico provoque el retraso de la misma, o no se cumplan los tiempos de paso (a juicio de los miembros de la organización que cierran la marcha) **deberá subir al coche escoba**. Y en el supuesto que el participante se niegue a subir los mismos se verán obligados a cortar el dorsal y proseguir bajo su cuenta y riesgo.

Es responsabilidad del participante localizar la señalización y seguirla.

** La Organización hará público unos días antes el track definitivo. El recorrido no estará marcado, sólo habrán señales de advertencia e indicaciones en los puntos que se consideren conflictivos, por lo que **obligatorio el uso de GPS**, donde los participantes deberán descargar de la web el track e instalarlo en sus dispositivos.

Art.3 INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones se abren el 15 de enero de 2016 y se cierran el 15 de mayo de 2016 o cuando la organización lo estime oportuno en función del número de inscritos.

***Hasta 26 Febrero: 46€ (Federados y No Federados)**

Ciclistas ***Federados***: 50€ hasta 15 de Abril; 60€ del 16 Abril al 15 de Mayo.

Ciclistas ***NO Federados***: 55€ hasta el 15 de Abril; 60€ del 16 Abril al 15 de Mayo.

******Los precios SI incluyen maillot. Hay de plazo hasta el 15 de abril para marcar la talla.

Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, NO EXISTE la posibilidad de pre-inscripción y pago al recoger el dorsal.El pago sólo se puede realizar por internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago seguro propuesta por la organización.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

*****POLÍTICA DE CANCELACIÓN.**La Organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito y justificado por causa mayor, el 50% de la inscripción hasta el 1 de mayo, pasada esta fecha y hasta el 16 de mayo la devolución será el 25% de la inscripción, cualquier cancelación producida después de esta no tendrá derecho a ningún tipo de devolución, por el motivo que fuese.

Art.4 RECOGIDA DE DORSALES.

Será el viernes día 27 de mayo, de 16 a 20h, en un lugar **por determinar** y que se comunicará con antelación a todos los inscritos.

Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI y la licencia de la RFEC, en el caso de que no se haya suscrito el seguro propuesto por la organización.

El sábado 28 se instalará una carpa en el lugar de SALIDA en Potries para recoger el dorsal aquellos participantes que no lo hicieron el día anterior.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal de la bicicleta. Quien no lo lleveserá excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas del orden.

Habrá un camión para cargar las bicis. Imprescindible que la bici lleve colocado el dorsal. La organización no se hace responsable de los daños que las bicicletas puedan sufrir durante el traslado de las mismas.

Art.5 SALIDA.

La **SALIDA** de Elche hacia Potries con los autobuses se efectuara a las **6ha.m.** desde un **LUGAR** **TODAVÍA POR DETERMINAR.** **El horario de salida se respetara rigurosamente,** por lo que se ruega puntualidad, a partir de 5h30 se podrá subir a los autocares.

Para subir a los autocares será **IMPRESINDIBLE** enseñar y llevar puesta la pulsera entregada por la organización a los voluntarios.

La **SALIDA** oficial de la marcha será a las 9h de la mañana.

Art.6 SERVICIOS MEDICOS y Otros.

La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de ATS y una ambulancia con un médico. Un puesto médico en la llegada, varios vehículos “escoba” y servicio de duchas a la llegada.

Art.7 ASISTENCIA MECÁNICA.

Habrà un servicio de asistencia mecánica que consistirá en: **mano de obra gratuita. Los recambios irán a cargo del participante que los abonara en el momento de la reparación.** La organización cuenta además con dos BiciMecánicos y otro mecánico en moto, identificados con un banderín, que van intercalados entre los participantes, con la única función de ayuda ante una reparación o imprevisto mecánico. Para sustituir cualquier componente el participante se debe quedar a cola de la marcha y subir a los vehículos o llegar al siguiente avituallamiento.

Art.8 AVITUALLAMIENTOS.

Los servicios de la marcha serán en total 6 avituallamientos: **desayuno**(Potries), **almuerzo**(Gayanes), **comida**(Biar), y **3 avituallamientos líquidos**(Bocairent, Petrer y Novelda). El desayuno será libre, pero tanto al almuerzo como la comida será obligatorio llevar la pulsera facilitada por la organización. Es aconsejable la mochila de agua.

Este año la Gran **NOVEDAD:** serán los tiempos de estancia tanto del almuerzo como de la comida.

- **Almuerzo Gayanes: El tiempo de espera será de 15 minutos desde la llegada de los primeros participantes. Una vez pasado este tiempo se reanudará la marcha, hasta un máximo de otros 15 minutos para que todos los participantes se pongan en movimiento.**
- **Comida Biar: A las 16h se dará la salida independientemente de la hora de llegada, la comida será tipo “rancho”. Y hasta las 17h que se dará por concluido el tiempo de espera máximo para haber salido.**

Art.9SEGURO.

Todo el participante que el día de la marcha no haya cumplido 14 años, o sea mayor de 65 años deberá estar en posesión de la correspondiente licencia federativa, de no ser así la organización se verá obligada a rechazar dicha inscripción.La organización proporcionará seguro de un día a los participantes no federados. Son los únicos seguros validos aceptados por las autoridades.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

Art.10 SEGURIDAD.

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, velarán por la seguridad de la marcha.

Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y no podrá inscribirse en las ediciones posteriores.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

***Accidentes y pérdidas:** La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art.11 CONTROLES.

La organización designará a un grupo de participantes con funciones de policía, que velarán por la seguridad de la prueba. Dichos colaboradores tendrán la facultad sancionar con la retirada del dorsal a aquellos participantes que no respeten la normas descritas en el presente reglamento, y de recomendar a los participantes su retirada por falta de condición física.

Art.12 CATEGORIAS Y PREMIOS.

Categoría única MASCULINA y FEMENINA. Se hará entrega de un trofeo a los 3 primeros clasificados categoría masculina y femenina. Deberán estar presentes en la entrega de premios, la no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los mismos. Los premios serán entregados el sábado a las 20.00horas.Habrá trofeos especiales **al más joven, al más veterano, al más lejano** acreditándolo.

Al finalizar la marcha se entregará a cada participante una medalla conmemorativa con el tiempo empleado en realizar la segunda parte de la misma.

Art.13 MEDIO AMBIENTE.

La organización obliga a todos los participantes a cuidar y mantener limpio el entorno y respetar la flora y la fauna de los lugares por donde transitemos. Se colocarán contenedores en todas las áreas de avituallamientos para preservar el entorno.

Art.14 MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

Si durante el recorrido de la marcha se observa por parte de la organización que algún participante no lleva el casco puesto será excluido de la marcha.

Art.15 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

Art.16ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Art.17 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El organizador, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito, siendo responsable del fichero, el organizador.

El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna del club. Asimismo, el firmante acepta que el organizador le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

INSCRIPCIONES:

www.cronotag.com

Hasta el domingo 15 de mayo.

PRECIOS:

Hasta 26 Febrero: 46€ (Federados y No Federados)

Del 27 de Febrero al 15 Abril: 55€ No Federados y 50€ Federados. Hasta esta fecha la opción de seleccionar la talla del maillot.

Del 16 Abril al 15 de Mayo: 65€ No Federados y 55€ Federados.